

En la comisión de Peticiones

El Parlamento Europeo apoya pedir una orden de detención internacional contra Maduro por crímenes de lesa humanidad

- A petición del PP, la comisión de Peticiones reclama mantener la presión sobre Maduro para que en enero Edmundo González pueda tomar posesión de su cargo como presidente electo
- Montserrat: “Hoy no hay causa más justa que defender al pueblo venezolano en su lucha por los resultados reales de las elecciones de julio”

Bruselas, 18 de noviembre de 2024 .- La comisión de Peticiones del Parlamento Europeo pidió hoy a la Unión Europea que mantenga la presión internacional sobre el dictador **Nicolás Maduro** y que solicite a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional una orden de detención contra él por haber perpetrado crímenes de lesa humanidad.

La portavoz del PP en la Eurocámara y vicepresidenta del Grupo PPE, **Dolors Montserrat**, señaló que “la Comisión Europea debe ejercer el mandato del Parlamento y de la Comisión de Peticiones para que un dictador como Maduro sea enjuiciado en defensa de los derechos y libertades de todo el pueblo de Venezuela”, consideró.

Montserrat recalcó que tanto el pleno del Parlamento, como todas las comisiones de la Eurocámara han defendido ya “los derechos humanos, las libertades democráticas” por lo que “hoy no hay causa más justa que defender al pueblo venezolano en su lucha por los resultados reales de las elecciones de julio”.

Para ello, los eurodiputados solicitan activar las disposiciones vinculantes del Acuerdo entre la Unión Europea y la Corte Penal Internacional sobre cooperación y asistencia, concretamente en relación con el progreso de la investigación sobre la situación en Venezuela. Asimismo, pedirán que la Fiscalía de la Corte informe sobre el avance de la investigación en la situación de Venezuela, ya que ha recibido suficiente documentación de actores y sujetos de derecho internacional.

El peticionario reclama en concreto que la Fiscalía de la Corte, con base en el artículo 53(1)(b)(iii) del Estatuto de Roma, solicite a la Sala de Cuestiones Preliminares, con carácter de urgencia, que ordene la detención de Nicolás Maduro, dada la gravedad de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en 2014, 2017 y 2024.

Según ha explicado la portavoz del Grupo PPE en la comisión de Peticiones, **Alma Ezcurra**, desde que el Parlamento Europeo votó a favor del reconocimiento de Edmundo González como presidente electo en el pleno de septiembre, “el régimen de Nicolás Maduro no ha cesado en su empeño de violar los derechos humanos de millones de personas todos y cada uno de los días que han transcurrido desde aquella votación”. Por esta razón reclamó al Parlamento “mantener la presión”, esto es, “seguir ejerciendo nuestra inmensa influencia para que el tirano Maduro escuche”.

“Si la Unión Europea es reconocida por algo es por ser el mayor espacio de libertad del mundo, por ser un referente en la defensa de los derechos humanos y por abanderar las causas de los que son perseguidos por pensar diferente. Si ni siquiera en esta Comisión somos capaces de entender que esta es una lucha que se libra todos los días, en cada votación, en cada petición, en cada debate, estaremos dando espacio al mal”, planteó.

Y advirtió: “el mal no delibera, el mal actúa y seguirá haciéndolo si muchos hombres y mujeres buenos no tomamos acción. Como dijo alguien, para que triunfe el mal solo se necesita que los buenos no hagan nada”, remachó Ezcurra.

Ha sido en una reunión hoy de la comisión de peticiones en la que se ha tratado una petición con un requerimiento al Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) para que tramite una orden de detención contra Nicolás Maduro.